

ESPAÑA EFICIENTE

POLICY BRIEF | EDUCACIÓN Y EMPLEO

EBAU Única y FP Dirigida al Empleo: Igualdad de Origen y Formación que Funciona

Un estudiante no debería tener mas o menos opciones en función de donde ha nacido.

Y un joven no debería estar en paro cuando hay empresas que no encuentran el perfil que necesitan.

Dos problemas. Dos reformas. Un mismo objetivo: igualdad real de oportunidades.

1. Resumen Ejecutivo

España tiene dos problemas estructurales en educación y empleo que se refuerzan mutuamente. El primero: el acceso a la universidad depende en parte de donde has estudiado. Un mismo ejercicio tiene distinta dificultad y distinta corrección según la comunidad autónoma, lo que genera desigualdad de origen en el acceso a las mejores plazas universitarias. El segundo: España tiene el segundo mayor desempleo juvenil de Europa mientras empresas de sectores estratégicos no encuentran técnicos cualificados. La Formación Profesional forma para títulos, no para empleos reales, y la conexión con el mercado laboral es insuficiente. España Eficiente propone dos reformas complementarias: una EBAU única con estándares comunes en todo el territorio nacional, y una FP radicalmente orientada a la demanda real del mercado laboral con contratos de formación vinculados a empleo real.

PARTE I: EBAU UNICA NACIONAL

2. El Problema: Una Lotería Postal

El sistema actual de acceso a la universidad en España tiene un defecto estructural que afecta directamente a la equidad: los exámenes de la EBAU no son iguales en todas las comunidades autónomas.

- Cada comunidad autónoma diseña sus propios exámenes, establece sus propios criterios de corrección y fija sus propias notas de corte en algunas titulaciones de oferta propia.
- Un estudiante de Extremadura y uno de Madrid pueden hacer exámenes de Matemáticas con niveles de dificultad distintos y obtener la misma nota, pero competir por las mismas plazas en universidades de todo el país.
- Las diferencias en dificultad entre comunidades están documentadas y generan ventajas comparativas injustas para estudiantes de determinadas regiones en el acceso a titulaciones con alta demanda.

- El sistema actual premia o penaliza al estudiante en función de donde ha nacido, no de lo que sabe. Eso no es un sistema de mérito. Es una lotería postal.
- Las universidades privadas y los colegios internacionales han detectado esta distorsión y la explotan: forman a sus estudiantes específicamente para las particularidades de la EBAU de su comunidad, generando una ventaja adicional para quienes pueden pagar esa formación.

El principio constitucional de igualdad (Art. 14 CE) exige que dos estudiantes con el mismo nivel de conocimiento tengan las mismas oportunidades de acceso a la universidad, independientemente de donde hayan estudiado.

El sistema actual no cumple ese principio.

3. La Propuesta: EBAU Única con Estándares Comunes

3.1 Que propone España Eficiente

- Una prueba de acceso a la universidad con contenidos, nivel de dificultad y criterios de corrección idénticos en todo el territorio nacional.
- Elaborada por una comisión técnica independiente con participación de las universidades, las comunidades autónomas y expertos en cada materia.
- Corregida de forma anónima y centralizada para eliminar la variabilidad entre correctores de distintas comunidades.
- Compatible con las competencias autonómicas en educación: los programas de Bachillerato pueden mantener sus particularidades autonómicas, pero la prueba de acceso evalúa los contenidos comunes del currículo nacional.
- Nota única válida en todo el territorio nacional sin coeficientes de ponderación distintos por comunidad.

3.2 Lo que no cambia

- Las universidades mantienen su autonomía para fijar notas de corte y criterios de admisión específicos.
- Las comunidades autónomas mantienen sus competencias en el diseño curricular del Bachillerato.
- Los idiomas cooficiales pueden seguir siendo lengua vehicular en sus territorios.
- Las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior mantienen su regulación actual.

Aspecto	Sistema actual	EBAU única España Eficiente
Contenidos del examen	Distintos por comunidad autónoma	Comunes en todo el territorio nacional
Nivel de dificultad	Variable según comunidad	Idéntico en toda España

Corrección	Por correctores de cada comunidad con criterios propios	Anónima y centralizada con criterios únicos
Validez de la nota	En toda España pero con distorsiones por origen	En toda España con plena equidad de origen
Competencias autonómicas	Se respetan en el diseño del examen	Se respetan en el currículo del Bachillerato

3.3 Implementación

- Fase 1: Comisión técnica independiente Estado-CCAA-Universidades define los estándares comunes por materia. Plazo: 12 meses.
- Fase 2: Piloto en dos convocatorias con evaluación comparativa respecto al sistema actual. Plazo: 2 años.
- Fase 3: Implantación completa con evaluación anual independiente. Plazo: año 3 en adelante.

PARTE II: FP DIRIGIDA AL EMPLEO REAL

4. El Problema: Formación sin Destino

España tiene una paradoja educativa y laboral que debería resultar inaceptable:

El problema	Datos
Desempleo juvenil en España	Segundo mas alto de la Unión Europea. Mas del 25% en determinados periodos y regiones.
Sectores con escasez de técnicos cualificados	Electricidad, fontanería, soldadura, mecánica, programación, ciberseguridad, cuidados, logística, construcción modular.
Causa principal	La FP actual forma para títulos genéricos, no para los perfiles específicos que las empresas necesitan en tiempo real.
Resultado	Jóvenes en paro + empresas sin cubrir. Desajuste estructural entre oferta formativa y demanda laboral real.

- La FP tiene una imagen históricamente asociada al fracaso escolar en España, cuando en Alemania, Austria o Suiza es la vía de formación mas valorada por las empresas y con mejores tasas de empleo inmediato.
- Los ciclos formativos actuales se diseñan con criterios académicos y burocráticos, no con criterios de demanda laboral. Una empresa no puede influir fácilmente en los contenidos de un ciclo para adaptarlos a sus necesidades reales.
- Las practicas en empresa (FCT) son insuficientes en duración y calidad. En muchos casos son un tramite, no una inmersión real en el puesto de trabajo.

- No existe un sistema de actualización rápida de la oferta formativa ante cambios tecnológicos o de mercado. Un sector puede tardar años en ver reflejada su necesidad en un ciclo formativo nuevo.

5. La Propuesta: FP Radicalmente Orientada al Mercado

5.1 Cinco reformas estructurales

Reforma	Descripción	Objetivo
Mapa de necesidades laborales en tiempo real	Sistema nacional de datos que cruza ofertas de empleo sin cubrir, proyecciones sectoriales y tendencias tecnológicas. Actualizado trimestralmente.	Diseñar la oferta de FP en función de donde hay empleo real, no de inercias burocráticas.
Ciclos cortos de especialización rápida	Certificados de profesionalidad de 3 a 6 meses para perfiles específicos con alta demanda. Complementarios a los ciclos formativos de 2 años.	Respuesta rápida ante necesidades urgentes del mercado sin esperar a reformar ciclos completos.
Empresa como co-diseñadora del currículo	Las empresas del sector participan en el diseño de los contenidos de los ciclos formativos de su área. Sus necesidades reales se reflejan en el programa.	Eliminar el desajuste entre lo que se enseña y lo que se necesita en el puesto de trabajo.
FP Dual reforzada	Extensión del modelo de FP Dual (alternancia empresa-centro formativo) a todos los ciclos de grado medio y superior. Mínimo 40% del tiempo en empresa.	El alumno aprende en el puesto real. La empresa forma al trabajador que necesita. Inserción laboral casi garantizada al terminar.
Reconocimiento de experiencia laboral	Sistema de certificación oficial de competencias adquiridas por experiencia laboral sin título formal. Especialmente relevante para mayores de 40 sin titulación pero con años de oficio.	Poner en valor el conocimiento práctico. Conecta con el Plan +50 de España Eficiente.

5.2 Conexión empresa-universidad

La FP no puede estar desconectada de la universidad ni del mundo empresarial. España Eficiente propone puentes estructurales:

- Pasarelas directas entre ciclos formativos de grado superior y primeros cursos universitarios de las mismas ramas. El técnico superior que quiere seguir estudiando no empieza desde cero.
- Convenios estructurales entre centros de FP y empresas locales con compromisos de contratación para los mejores graduados.

- Incubadoras de emprendimiento en centros de FP para los técnicos que quieren crear su propia empresa en su oficio.
- Bolsas de empleo específicas por ciclo con acceso directo de empresas del sector.

5.3 Cambio de imagen y valoración social

La FP no puede crecer si la sociedad la sigue percibiendo como segunda opción. España Eficiente propone:

- Campana nacional de comunicación que muestre los salarios reales, las tasas de empleo y las trayectorias profesionales de los técnicos de FP en sectores de alta demanda.
- Publicación anual de las tasas de inserción laboral por ciclo y por territorio, para que los jóvenes y sus familias puedan elegir con información real.
- Incentivos fiscales adicionales para empresas que contraten titulados de FP dual y mantengan el contrato mas de 24 meses.

6. Impacto Esperado

Indicador	Situación actual	Meta con España Eficiente
Tasa de inserción laboral en FP Dual	Variable. Media nacional insuficiente.	Superior al 85% en 3 años desde la reforma.
Desempleo juvenil	Segundo mas alto de la UE	Reducción del 30% en 5 años en los sectores con ciclos reformados.
Empresas con dificultad para cubrir perfiles técnicos	Muy alto en sectores estratégicos	Reducción del 40% en los sectores con FP Dual reforzada.
Ciclos con participación activa de empresas en el diseño	Minoritario	100% de los ciclos en 5 años.
Jóvenes en FP Dual	Minoría del total de matriculados en FP	Mayoría en 5 años.

7. Base Legal

Elemento	Marco legal
Igualdad en el acceso a la educación	Art. 14 CE y Art. 27 CE. Base constitucional de la EBAU única.

Regulación de condiciones básicas del sistema educativo	Art. 149.1.30 CE. Competencia estatal para garantizar estándares comunes.
Marco educativo general	Ley Orgánica 2/2006 LOE. Ley Orgánica 3/2020 LOMLOE.
Formación Profesional	Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
Certificados de profesionalidad	Real Decreto 1224/2009 de reconocimiento de competencias profesionales.
FP Dual	Real Decreto 1529/2012 y normativa de desarrollo autonómico.
Empleo y formación para el empleo	Ley 30/2015 del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

8. Conclusión

Dos reformas. Un mismo objetivo.

La EBAU única garantiza que el punto de partida sea justo: dos estudiantes con el mismo nivel tienen las mismas oportunidades, vengan de donde vengan.

La FP dirigida al empleo garantiza que el destino sea real: un joven que elige FP tiene una trayectoria clara hacia un empleo concreto en un sector que lo necesita.

Un país que no da igualdad de origen en la educación no puede ser justo.
Un país que forma jóvenes para el paro no puede ser eficiente.

España Eficiente propone las dos cosas a la vez.

Este Policy Brief forma parte de España Eficiente: El Modelo Completo.

Relacionado con: Plan +50 | Cultura e Identidad | Bloque Fiscal | Conexión Empresa-Universidad | Administración Digital.